PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-001-2025

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 100-05-02-001-2025

CONTRATANTE:	Concejo Municipio de Betania
NIT:	890.980.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Sebastián Raigoza Uribe
CÉDULA:	1.013.556.782
CONTRATISTA	Sandra Milena Arroyave Mejía
IDENTIFICACION:	32.110.833
OBJETO:	*Suministro de refrigerios comidas y bebidas para el Concejo Municipal de Betania, así como la prestación de servicios de banquetes para los diferentes eventos del Concejo Municipal*
VALOR LOTE N°2	Cinco Millones de Pesos ($5.000.000).
PLAZO:	El objeto, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, como requisito convencional de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	23/05/2025
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP N° 00126 del 19/02/2025 CDP N°00244 del 03/05/2025 CRP N°00340 del 22/05/2025

En el Municipio de Betania - Antioquia se reunieron, de una parte, **JUAN SEBASTIÁN RAIGOZA URIBE**, obrando en calidad de presidente y Representante Legal del Concejo Municipal de Betania -Antioquia; y de la otra parte **SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA**, actuando en calidad

de Propietaria de **Balcón del Suroeste** y en adelante el Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Suministro **N° 100-05-02-001-2025**

Para efectos jurídicos, se firma en el Municipio de Betania - Antioquia a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025.

JUAN SEBASTIÁN RAIGOZA URIBE
Presidente
Concejo Municipio de Betania

SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA
Propietaria Balcón del Suroeste
Contratista